

## CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS DE BOGOTÁ, D.C.

ACTA No. 2 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de marzo 2021

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Guillermo Niño del Río	Subsecretario Técnico (E)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Delegado de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Felipe Guzmán Ramírez	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Patrick Morales Thomas	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	X		
Diana Mendieta Durán	Vice veedora	Veeduría Distrital	X		
Jorge Fernández Duque	Delegado	Academia de Historia de Bogotá	X		
Yaneth Mora Calderón	Delegada	Colegio Colombiano de Archivistas		X	
Luis Fernando Sierra Escobar	Representante de las Instituciones de Educación Superior	Universidad de La Salle	X		
Andrea Zapata Barreto	Representante archivos privados	Cámara de Comercio de Bogotá	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julio Alberto Parra Acosta	Subdirector del Sistema Distrital de Archivos	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Luis Argemiro Malambo Martínez	Subdirector Técnico	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Yaneth Cortés	Profesional universitario	Subdirección del Sistema Distrital de Archivos Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Luisa María Santana Capera	Contratista	Subsecretaría Técnica Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 9 del Acuerdo 01 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C. y se deroga el Acuerdo 01 de 2013”, las sesiones virtuales se convocan a través de correo electrónico, con mínimo dos (2) días de anticipación.

En este sentido, desde el mes de diciembre de 2020 se programó en el calendario de Teams la 2ª sesión del Consejo de la vigencia 2021 para el 19 de marzo.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del acta No. 1 de 2021.
4. Seguimiento a compromisos.

5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.
6. Política de Gestión Documental en el marco del MIPG Distrital.
7. Varios.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación del quórum**

Álvaro Arias – Secretario Técnico hace la verificación del quórum, evidenciando presencia en la sala de Teams de ocho (8) de los nueve (9) consejeros. De conformidad con el reglamento interno, el Consejo puede deliberar con las dos terceras partes de sus miembros y las decisiones se adoptan por la mitad más uno de los miembros asistentes a la respectiva sesión. En este sentido, se constata la existencia de quórum para realizar la primera sesión del Consejo.

De esta manera, Oscar Niño - Presidente (E) da inicio a la sesión.

### **2. Aprobación orden del día**

Álvaro Arias - Secretario Técnico da lectura al orden del día y el Presidente (E) lo coloca a consideración de los consejeros, quienes por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del acta No. 7 de 2020.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental.
6. Presentación y aprobación del informe de gestión – II semestre 2020.
7. Presentación y aprobación del plan de acción – vigencia 2021.
8. Presentación y aprobación del cronograma de visitas de seguimiento – vigencia 2021.
9. Cronograma de sesiones ordinarias.

### **3. Informe del acta No. 1 de 2021**

El acta No. 1 de 2021 que corresponde a la primera sesión del Consejo, fue remitida a los consejeros el 12 de febrero de 2021 y se recibieron los siguientes comentarios:

- 16/02/2021. Patrick Morales: Manifiesta que no tiene observaciones.
- 16/02/2021. Diana Mendieta: Manifiesta que no tiene observaciones.
- 16/02/2021. Yaneth Álvarez: Manifiesta que no tiene observaciones.
- 22/02/2021. Patricia Rincón: Ajustes de forma.

De acuerdo con lo anterior, el acta No. 1 de 2021 fue ajustada y el 05/03/2021 fue suscrita y publicada en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

#### 4. Seguimiento compromisos

Álvaro Arias - Secretario Técnico da lectura a los avances respecto de los compromisos derivados de la primera sesión del Consejo, conforme la siguiente tabla:

Tabla No. 1

Compromisos		Nombre responsable	Fecha	Observaciones
1	Remitir el informe de gestión – II semestre 2020 al Archivo General de la Nación.	Álvaro Arias Cruz	Enero de 2021	El informe se envió al AGN el 29/01/2021.
2	Remitir el plan de acción -vigencia 2021 al Archivo General de la Nación.	Álvaro Arias Cruz	Febrero de 2021	El plan de acción se envió al AGN el 09/02/2021.
3	Agendar en el calendario de la plataforma de Teams las sesiones, según cronograma aprobado.	Álvaro Arias Cruz	Febrero de 2021	Las sesiones se encuentran agendadas a través de Teams.
4	Seguimiento a gestiones con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB. ESP S.A.	Felipe Guzmán – Alto Consejero TIC.	Febrero de 2021	Para la segunda semana del mes de abril de 2021, se programará una reunión entre la DDAB y la Empresa.

En cuanto al compromiso relacionado con las gestiones con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB. ESP S.A., Felipe Guzmán – Alto Consejero TIC informa que se han adelantado una serie de reuniones con la Empresa en donde se ha hablado del tema. Se evidencia que hay disposición para hacer la explicación de cómo han atendido el tema internamente y está pendiente el agendamiento de una reunión con la persona responsable y el equipo de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, que posiblemente será en la segunda semana del mes de abril de 2021 en las instalaciones de la Empresa.

#### 5. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental

En cuanto a la evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental, el Secretario Técnico presenta la evaluación de una tabla de retención documental y una tabla de valoración documental, conforme se expone en la siguiente tabla:

Tabla No. 2

No.	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Fecha solicitud	Fecha de respuesta	Resultado de la Evaluación (# Objeciones)			
				Componente archivístico	Componente jurídico	Componente histórico	Resultado
1	Empresa del Tercer Milenio Transmilenio. S.A. Actualización 1.	17/11/2020	26/02/2021	4	1	1	No cumple

No.	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	Fecha solicitud	Fecha de respuesta	Resultado de la Evaluación (# Objeciones)			
				Componente archivístico	Componente jurídico	Componente histórico	Resultado
1	Personería de Bogotá, D.C.	31/12/2020	26/02/2021	5	2	2	No cumple

De acuerdo con lo anterior, en el proceso de revisión y evaluación de la actualización 1 de la Tabla de Retención Documental de la Empresa del Tercer Milenio Transmilenio. S.A. se encontraron 4 falencias en el componente archivístico, 1 en el componente jurídico y 1 en el histórico, razón por la cual esta tabla fue devuelta para que la entidad haga los ajustes requeridos.

Respecto de la Tabla de Valoración Documental de la Personería de Bogotá, D.C. la evaluación arrojó como resultado 5 falencias en el componente archivístico, 2 en el componente jurídico y 2 en el componente histórico. Por lo tanto, tampoco reúne los requisitos para su convalidación.

En este sentido, ninguno de los instrumentos técnicos de archivo antes mencionados cuenta con las condiciones y requisitos definidos para considerar su convalidación.

## 6. Política de Gestión Documental en el marco del MIPG Distrital

Oscar Niño - Presidente (E), presenta el Tablero Gerencial Distrital (comparativo sectorial) que se construyó desde la Subsecretaría Técnica y la Dirección de Desarrollo Institucional y que se aprecia a continuación:

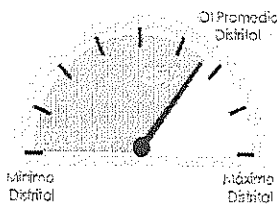
# Tablero Gerencial Distrital Distrito Capital (Comparativo Sectorial)

¡Cuál es nuestro nivel de desempeño institucional!



Gestión y Desempeño Institucional

Índice de Desempeño Institucional - IDI Para el Distrito  
Medido a Través del FURAG



Comparativo IDI Distrital vs Resultados del País



Índice de Desempeño Institucional  
Promedio Para Cada Sector

Sector Lengua	75.5
Sector Cultura, Recreación...	79.8
Sector Habitat	81.5
Sector Hacienda	84.1
Sector Integración Social	84.7
Sector Ambiente	85.4
Sector Gestión Jurídica	86.5
Sector Seguridad, Convive...	87.2
Sector Desarrollo Económ...	87.3
Sector Movilidad	87.5
Sector Educación	87.7
Sector Gobierno	88.3
Sector Salud	89.9
Sector Gestión Pública	91.1
Sector Participación	96.1

Índice desagregado por Política de Gestión y Desempeño para cada Sector

Sector	Entorno Urbano	Entorno Periurbano	Entorno Rural	Entorno Urbano	Entorno Periurbano	Entorno Rural	Entorno Urbano	Entorno Periurbano	Entorno Rural	Entorno Urbano	Entorno Periurbano	Entorno Rural	Entorno Urbano	Entorno Periurbano	Entorno Rural
Amb	81.3	80.7	83.4	81.3	86.5	85.6	82.3	85.1	93.0	74.5	84.2	78.5	80.0	86.2	87.1
Cult	75.9	73.7	78.4	78.2	87.0	79.7	69.0	81.4	75.7	74.7	79.2	76.4	82.7	73.3	78.2
D. Eco	87.2	84.0	80.4	85.4	84.9	84.1	80.4	85.5	86.7	81.6	83.7	59.4	61.9	63.0	66.6
Educ	86.9	80.8	88.0	92.4	87.4	80.2	80.3	88.4	88.8	96.2	87.9	88.0	86.3	83.2	90.9
G. Aur	78.3	82.0	78.0	80.1	86.5	87.9	82.3	85.7	79.2	85.5	79.6	74.1	78.9	77.9	83.5
G. Pub	91.5	83.3	94.5	87.4	89.4	86.9	77.4	91.6	86.6	85.1	93.1	87.2	94.0	92.0	81.0
Gobi	93.9	84.7	82.2	87.5	87.6	81.6	80.2	87.1	94.7	89.8	89.9	82.3	79.0	80.2	87.6
Háb	78.8	79.0	81.1	79.1	86.2	81.0	80.0	83.1	80.3	81.1	82.2	74.9	84.4	76.4	81.0
Haci	81.1	74.9	82.1	80.8	89.3	82.0	87.3	86.2	76.3	77.5	80.5	79.0	89.8	81.4	84.0
Int. S	85.1	83.1	78.5	78.2	84.0	82.0	80.5	82.0	82.4	74.8	81.6	73.0	80.6	84.2	84.0
Mov	85.7	80.3	87.4	84.4	93.0	86.3	82.2	88.3	85.4	91.4	84.5	80.0	85.6	85.9	86.4
Muj	73.8	72.4	75.1	70.4	89.0	66.9	69.3	78.4	78.8	79.6	79.7	68.9	74.6	75.7	73.3
Plan	97.4	96.2	93.6	90.8	96.7	92.4	81.2	94.2	84.3	93.4	81.2	85.0	97.5	96.4	96.2
Salud	87.7	87.4	86.2	85.2	90.3	88.2	88.4	89.3	89.8	90.5	90.5	89.5	82.3	90.9	90.3
Seg	84.0	80.4	78.8	79.8	99.6	83.6	72.0	87.3	87.0	73.3	81.4	74.8	89.4	84.1	85.0

Este tablero gerencial consolida una serie de variables, no solo, las que tienen que ver con el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, sino otro tipo de variables que son necesarias para la toma de decisiones por parte de todos los gerentes públicos.

De esta manera, se miden 18 políticas y el comportamiento de cada sector. La Política de Gestión Documental también es objeto de medición y en función de los estándares del FURAG presenta buenos resultados, sin embargo, tiene diferentes aspectos a mejorar. Por ejemplo, el sector Desarrollo Económico tiene una medición de 61,9, Gestión Jurídica que es un sector relativamente nuevo tiene una medición de 78,9 y Gobierno 79.

### Índice desagregado por Política de Gestión y Desempeño para cada Sector

Sector	Gestión Estratégico del Talento Humano	Integridad	Función Institucional	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Gobierno Digital	Seguridad Digital	Defensa Jurídica	Transparencia, Acceso a la Información y Servicio al ciudadano	Racionalización de Trámites	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Seguimiento y Evaluación del Desempeño	Gestión Documental	Gestión del Conocimiento	Control Interno		
Amb	81,3	80,7	83,4	81,3	86,5	85,6	83,3	85,1	83,0	74,5	84,3	78,5	80,0	86,2	87,1
Cult	75,9	73,7	78,4	78,2	87,0	79,7	68,0	81,4	75,7	74,7	79,8	76,4	82,7	73,3	78,2
D. Eco	67,2	64,0	60,4	65,4	64,9	64,1	60,4	65,5	66,7	61,6	63,7	59,4	61,9	63,0	66,8
Educ	86,9	90,8	88,0	92,4	87,4	86,2	90,3	88,4	88,8	96,2	87,9	88,0	86,3	83,2	90,9
G. Jur	78,3	82,0	78,0	80,1	96,5	87,9	92,3	85,7	79,2	85,5	79,6	74,1	78,9	77,9	83,5
G. Púb	91,5	83,3	94,5	87,4	89,4	88,9	77,4	91,6	86,6	85,3	93,2	87,2	94,0	92,0	91,0
Gobi	93,9	84,7	85,2	87,5	87,6	81,6	80,2	87,1	94,7	89,8	89,9	82,3	79,0	90,5	87,6
Háb	78,8	79,0	81,1	79,1	86,2	81,0	80,0	83,1	80,3	81,1	83,2	74,9	84,4	76,4	81,0
Haci	81,1	74,9	82,1	80,0	89,3	82,0	87,3	86,2	76,3	77,5	80,5	79,0	89,8	81,4	84,0
Int. S	85,1	83,1	78,5	78,2	84,0	83,0	80,5	82,0	82,4	74,8	81,6	73,0	80,6	84,2	84,0
Mov	85,7	80,3	87,4	84,4	93,0	86,3	82,2	88,3	85,4	91,4	84,5	80,0	85,6	85,9	86,4
Muj	73,8	72,4	75,1	70,4	80,0	68,9	69,3	78,4	78,8	79,6	79,7	68,9	74,6	75,7	73,3
Plan	97,4	96,2	93,6	90,9	96,7	92,4	81,2	94,2	84,3	93,4	81,2	85,0	97,5	96,4	96,2
Salud	87,7	87,4	86,2	85,2	90,3	88,2	88,4	89,3	89,8	90,5	90,5	89,5	82,3	90,9	90,3
Seg	84,0	80,4	78,8	79,9	90,6	83,6	72,0	87,3	87,0	73,3	81,4	74,8	89,4	84,3	85,0

Finaliza señalando que, si bien el Distrito Capital en su conjunto tienen un promedio del 85,7 en la medición del FURAG, el reto de la actual administración es mejorar en 5 puntos.

El Secretario Técnico – Álvaro Arias agrega que para la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá es muy importante este avance de indicadores en materia de gestión documental, pues el FURAG, tanto a nivel distrital como nacional, marca una pauta que evidencia si efectivamente se está avanzando.

Adicionalmente, Julio Parra – Subdirector del Sistema Distrital de Archivos menciona que se ha realizado una revisión de las preguntas que en materia de gestión documental contiene el FURAG, respecto de la información que anualmente las entidades del Distrito deben reportar a la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá sobre el estado de la gestión documental de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 514 de 2006. Para este año, el formulario a través del cual se recoge esta información ya fue remitido a las entidades, ya se tiene respuesta de ellas, excepto del Grupo Energía de Bogotá y la Empresa de Telecomunicaciones del Bogotá – ETB. S.A. ESP. En este momento, la información se encuentra en proceso de análisis.

Efectivamente, frente a estos resultados del FURAG se ven algunas diferencias en esos puntajes que las entidades obtienen en cada uno de estos instrumentos. Por ello, se propone realizar una reunión con la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá para revisar estos resultados.

El Secretario Técnico hace énfasis en los resultados alcanzados por los sectores de gobierno y salud: 79 y 82,3, respectivamente que aparecen en el tablero gerencial, los cuales difieren de los resultados de la operación estadística señalada por Julio Parra, que fueron la base para tomar la decisión de trabajar de manera sectorizada desde la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, al identificar que Salud y Gobierno eran dos de los sectores administrativos con mayores dificultades en materia de gestión documental

Para complementar lo manifestado por el Secretario Técnico, Julio Parra señala que a diferencia del procedimiento que tiene el FURAG, la información reportada por las entidades es verificada con visitas de seguimiento en cumplimiento de la función asignada a este Consejo, de tal forma que no nos quedamos con lo que se reporte, sino que llegamos a nivel de verificación y es allí donde los resultados pueden cambiar.

Continúa Álvaro Arias – Secretario Técnico señalando que precisamente por ello, es que la intervención se está haciendo por sector y no por entidad como se hacía anteriormente. Esto ha permitido que el tema sea asumido desde el nivel de los subsecretarios de cada una de las cabezas de sector, en este caso de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Salud.

## **7. Varios**

Álvaro Arias – Secretario Técnico manifiesta que, en articulación con la Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se está trabajando en una propuesta dirigida a la declaratoria de BIC-CD de los archivos de los Columbarios.

En este sentido, cede la palabra a Patrick Morales – Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural quien comenta que la apuesta desde el sector cultura es apoyar el proceso de declaratoria de un Bien de Interés Cultural de Carácter Documental, entendiendo que la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá es la experta en el tema, pero desde el Instituto se puede apoyar y acompañar el proceso, desde el área de declaratorias que está en la Subdirección de Divulgación y desde la Subdirección de Intervención, que trabajan en patrimonio mueble y que tienen experiencia en algunos acervos documentales.

La idea es que el primer piloto de esta experiencia sea el fondo de inhumaciones de la antigua Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS que reposa en el Archivo General Territorial. Prosigue Patrick Morales, comentando sobre lo trabajado frente a la declaratoria de los Columbarios del Cementerio Central, como patrimonio de Bogotá. Explica que, si bien el Cementerio Central goza de una declaratoria de nivel nacional como Bien de Interés Cultural - BIC, desde el Distrito Capital se realizó una declaratoria de los Columbarios, por su importancia material, respecto de las diversas capas de patrimonio inmaterial y de memoria que existen en ese predio.

En este sentido, la declaratoria lo que hace es afinar un poco el sentido de los patrimonios integrados, lo cual incorpora la importancia de los marmoleros que han desarrollado un oficio tradicional durante muchos años en los predios del cementerio, pero también por los diferentes estratos de memoria que allí hay y que están asociados al uso que tenía el predio. Los Columbarios, era un cementerio de clases populares, que incluso llegó a ser considerado como un arrabal, según los datos históricos revisados.

Agrega Patrick Morales que gracias a los archivos de inhumaciones que reposan en el Archivo General Territorial de Bogotá, es que se ha podido reconstruir la memoria y la identidad de esas personas allí enterradas, sus orígenes, oficios, causas de muerte y de esta manera, se reconstruye una parte muy importante de la historia de la ciudad que hace parte de ese patrimonio inmaterial. Esta historia no se ha contado, pues desde el Cementerio Central se ha desarrollado la historia de los grandes próceres de la independencia, a diferencia de estas otras memorias invisibilizadas y que a partir de los archivos de inhumaciones es posible reconstruir.

Por esta razón, es que se ha considerado la posibilidad de adelantar como la primera declaratoria de un BIC de carácter documental en la ciudad al fondo de inhumaciones en tanto dialoga con la declaratoria que ya se realizó de los Columbarios.

Álvaro Arias – Secretario Técnico continúa informando que el otro tema de varios es la agenda de acompañamiento a los Consejos Territoriales de Archivo que desarrolla cada año el Archivo General de la Nación. En este sentido, el próximo 20 de abril de 2021 (10:00 a.m. – 12:00 m.), nos encontramos convocados por el Archivo General de la Nación a sesión de acompañamiento, en donde se abordarán los siguientes temas:

1. Plan de acción de los CTA – 2021
2. Informes semestrales – Segundo semestre de 2021
3. Matriz de seguimiento de la política de archivos.

### Toma de decisiones


Icono	Decisión
	No se tomaron decisiones.
<b>Síntesis:</b> N/A	



Tabla No. 3

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Reunión entre la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional para revisar los resultados de la operación estadísticas asociada a lo ordenado al Decreto Distrital 514 de 2006.	Julio Parra Acosta	Subdirección Sistema Distrital de Archivos Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Marzo de 2021

**8. Conclusiones:**

El orden del día se desarrolló tal como estaba previsto.

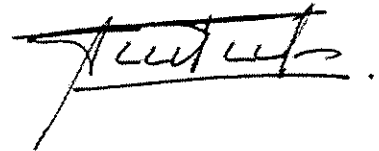
A las 11:00 a.m. del 19 de marzo de 2021 se da por cerrada la segunda sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá, D.C.

En constancia se firman,



**OSCAR GUILLERMO NIÑO**  
Subsecretario Técnico (e)  
Delegado del Secretaria General de la  
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

**PRESIDENTE**



**ÁLVARO ARIAS CRUZ**  
Director Distrital de Archivo de Bogotá  
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de  
Bogotá, D.C.

**SECRETARIO TECNICO**

**Anexos:**

1. Presentación en power point de la sesión.
2. Ficha resumen de concepto técnico de instrumentos técnicos de archivo, que corresponde a la siguiente tabla de retención documental:
  - Concepto técnico. TRD Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. Actualización 1. Radicado No. 2-2021-7314 de fecha 26/02/2021 - SIGA.
  - Concepto técnico. TVD Personería de Bogotá, D.C. Radicado No. 2-2021-7315 de fecha 26/02/2021 - SIGA.
3. Resolución 119 de 2021. Por la cual se hace un encargo. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Proyectó: Mónica Cortés – Profesional Universitario. Subdirección del Sistema Distrital de Archivos.  
Revisó: Luisa María Santana Capera – Contratista. Subsecretaría Técnica